

tiempo de regular las ptas sobre el punto con
 Sultado en orden a las ptas de las Aduanas; he
 Venido por la Caxa de San Sebastian Ma Real
 Zedula de fra de H. del Conuino, en que su Magestad
 desagravia lo obrado por mi Ultima Suma gral
 Con el Vecdor del Contruando de aquella Cui;
 Mandando restituirle los ptes y la multa con
 Expresiones de su Real desagravo que pueisan a dar
 a su Magestad la mas Cumplida Satisfacion
 y a pedir a su Real piedad la continuacion de la obra
 bania en que ha mantenido mis fuegos. Aluo
 En mi Reueto conuocarme en un particular
 en la Sala del Conzelo de esta Villa a las nueve
 oras de la mañana del dia lunes. Cmo del pro
 ximo mes de Julio: y lo pasciyo a mi para que
 He Remita su Pror Conel Poder. Comptones de
 lando de enuiar a mi copia de la Zedula, por pa
 rarme Conuiniene esuuar su publicidad a lo
 menos hasta la Determinacion de la Suma
 en la qual pues se ofuzo este lamo se tomara

En que responde Alguno de las Aduanas
y una Caraque en 17 de este mes, me a escu
el Consulado de la Ciudad de San Sebastian. Se
ordenes que tiene el Juez de Arbitros de San
para Cobrar diez por Ciento de diez de pencia
de la Maritima Vinicera a aquel Puerto,
para disminuir los de la America que Vinicera
de qualquier Puerto de la Europa sin de
legitimos; Lo qual pide Especial Consideracion
de Ciudad y para el Abasto; y Vera Vm en
suma esta Carta y las Representaciones que se
largas para Copiar aora) hecha al Rey
estos dias, y sobre el Uso del Chocolate, Cacao, Azucar
y Otros generos; y des: Oragana Om Supo
para estos tres puntos y su inidencia. No se
ou: a Vm muchos años de mi Diputacion
En la Noble y leal Villa de Azcoitia 22 de Mayo
1611.

En la muy noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa
Dn. Melchior de Guzman

Exordium en 23

Al Zaxar este de pado Ceuio Area Atracada
de fha de 13 de la Villa de Hornavitzonia La
bixa que para este caso de Congiun paxoria ha p
den se incluia por punto de Conboatori a la forma
de la Comision que para separar un camino de
su territorio, sedio en la Ultima suma g^{ral}
a D^{na} Ciolo de Ciuna. Podra Vmⁱ en el
poder Comprehender este punto por a la suma con
Vista de las Caxas y sus motivos paxoria adunpo
digo de su Determinacion.

